



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

08 4 / 03

07 ABR 2003

Salta,

Expediente N° 12.041/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 194/01, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna María Luisa BURGOS L.U. N° 602.004 de la Carrera de Nutrición y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado: " Prevalencia de factores de riesgo en jóvenes diabéticos tipo I de Salta Capital ", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe Fs. 76 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna María Luisa BURGOS L.U. N° 602.004 de la Carrera de Nutrición, el día 15 de Abril de 2003 a horas 16:30.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Med. Emma A. MOLINA de RASPI
- Lic. María Silvia FORSYTH
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Lic. Miriam H. FADEL (Suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

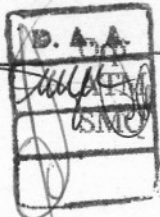
RESOLUCION - D . N° 084 / 03

07 ABR 2003

Salta,
Expediente N° 12.041/01

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud